



Viernes, 16 de diciembre 2022

INTERVENCIÓN DEL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Presentación del proyecto de presupuestos para 2023

Comparezco en esta Comisión de Hacienda y Sector Público para exponer el proyecto de presupuestos de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático para 2023 e informar sobre la ejecución del presente ejercicio.

Me acompañan la viceconsejera de Medio Ambiente y Cambio Climático, Nieves Roqueñí; la directora general del Agua, Vanesa Mateo; el director general de Calidad Ambiental y Cambio Climático, Pablo Álvarez Cabrero; el director general de Función Pública, Miguel Ángel Rodríguez; la directora general de la Vicepresidencia, Luisa Fernanda del Valle Caldevilla; la directora general de Igualdad, Nuria Varela; el comisionado para el reto demográfico, Jaime Izquierdo; la gerente de Cogersa, Paz Orviz; el gerente de Cadasa, Julio Pérez; la directora del Instituto Asturiano de Administración Pública Adolfo Posada, Begoña Huergo, y la secretaria general técnica, Angelina Álvarez.

Señorías, este es el último proyecto de presupuestos que presentamos esta legislatura. Casi cuatro años totalmente atípicos que, desgraciadamente, estuvieron marcados casi desde el principio por la pandemia y sus impactos en todos los ámbitos de la gestión administrativa. A día de hoy, aún estamos intentando recuperar la normalidad.

La guerra de Ucrania y las tensiones en las cadenas de producción y de logística contribuyeron a acelerar un proceso inflacionista que castiga a las familias y también a las administraciones. Sin ánimo de caer en tópicos, bien podríamos hablar de una tormenta perfecta, de la que poco vale quejarse, pero que sí debe tenerse en cuenta a la hora de rendir gestión.

Por lo que respecta a las competencias propias de esta consejería, los ámbitos de la función pública y del medio ambiente, junto a la preocupación creciente por las políticas destinadas a revertir el declive demográfico, han tenido un protagonismo inusual a lo largo de toda la legislatura en el desempeño parlamentario.



Hemos debatido y también compartido que la gestión de los recursos humanos de la Administración del Principado de Asturias padece problemas que impiden acometer con garantías los retos de modernización que tenemos que afrontar para conseguir una administración de nueva generación.

Después de un ejercicio de evaluación y análisis que nos ha permitido identificarlos, hemos adoptado una serie de acciones enfocadas a su resolución. A modo de ejemplo, les recordaré dos actuaciones de importante calado realizadas este año.

Por una parte, hemos concluido el enquistado procedimiento convocado para la provisión de aproximadamente 1.000 puestos singularizados y del concurso de puestos no singularizados con el claro objetivo de mejorar la movilidad de los trabajadores y reducir adscripciones temporales. Su logro generaba dudas en este parlamento por su pernicioso impacto en un momento importante para la ejecución de los fondos europeos y del propio presupuesto autonómico. Sin negarlo, creo que hemos superado esa traba con buena nota.

El otro asunto se refiere a la necesidad de reducir las tasas de interinidad del empleo público para dar cumplimiento a la ley estatal 20/2021. La Mesa General de Negociación de la Función Pública acordó la propuesta de estabilización de 8.413 plazas, poniendo fin así a un largo proceso de negociación. Con ello, alcanzaremos el objetivo de situar la interinidad por debajo del 8 % que, como saben, exige la Unión Europea como condición para la entrega de los fondos de reconstrucción.

Tras este primer hito, y también con el acuerdo mayoritario de las organizaciones sindicales, se han aprobado los baremos del proceso de estabilización, lo que reduce la litigiosidad que pudiera tener este expediente tan singular.

El proceso de estabilización sigue con los plazos previstos en la Ley 20/2021 y que son bastante exigentes:

- Publicación de las convocatorias de los procesos selectivos para la cobertura de las plazas antes del 31 de diciembre de 2022. A día de hoy, ya están publicadas las de personal docente y la mayor parte de las de funcionarios y laborales.
- Resolución de estos procesos selectivos: deberá finalizar antes del 31 de diciembre de 2024 y los organizará el Instituto Adolfo Posada, que también está publicando actualmente las convocatorias a las que acabo de referirme.



Creo que ha sido muy positivo el debate político de estos temas, porque desde aquí, desde el Parlamento de Asturias, han surgido debates y reflexiones que han aportado valor a una ciudadanía cada vez más interesada en estos asuntos.

Si nos abstraemos del fragor político, pienso que podemos encontrar denominadores comunes entre los planteamientos de los diferentes grupos parlamentarios y del Gobierno de Asturias que han de sentar las bases de consensos políticos en estas materias. El ejemplo más destacado es el alto grado de acuerdo alcanzado en el dictamen de los trabajos de la Comisión especial no permanente de reto demográfico, que constituye el punto de partida del Gobierno de Asturias sobre el que se asienta el anteproyecto de Ley de Reto Demográfico que hemos elaborado durante estos últimos meses.

Espero y deseo que esos encuentros se trasladen a la aprobación de las leyes que están actualmente en trámite parlamentario, que tienen mucho que ver con la mejora de la tramitación y de la respuesta administrativa. En el programa del gobierno, presentado en la comparecencia de comienzos de legislatura – tengamos en cuenta los cambios competenciales llevados a cabo en su transcurso- quedó definida la hoja de ruta a seguir, que afianzamos con los proyectos presupuestarios que hemos ejecutado durante estos tres años. En ello hemos volcado nuestros esfuerzos tanto el equipo directivo que me acompaña como yo mismo. Les agradezco profundamente su implicación y plena disposición para dar cumplimiento a lo comprometido.

También hemos realizado una importante tarea de planificación, con la pretensión de disponer de una hoja de ruta que se proyecte durante un buen número de años. Este 2022 ha sido especialmente fecundo en cuanto a producción normativa. Impulsadas desde esta consejería, el Gobierno del Principado ha traído a la Junta General dos textos con rango de ley: la Ley de Empleo Público y la Ley de Calidad Ambiental, a las que anteriormente me refería.

Además, hemos aprobado el plan de saneamiento hasta 2030, con el fin de seguir avanzando en la correcta recogida y tratamiento de las aguas residuales urbanas y en la eliminación de los vertidos colectivos directos sin depuración. Asimismo, se pretende asegurar la sostenibilidad económica y ambiental de los sistemas regionales de saneamiento y depuración. Igualmente, aprobamos el plan de abastecimiento, con el mismo horizonte, 2030, con el objetivo de garantizar el suministro sostenible a toda la población y los sectores económicos. Las actuaciones incluidas también mejorarán la calidad de las aguas, tanto de las abastecidas como de las masas naturales.



Hemos puesto en marcha el Plan de acción del aire de la margen izquierda de la ría de Avilés, que estará vigente hasta 2024 y que implicará a todos los agentes involucrados: el Principado, los ayuntamientos de Avilés y Castrillón, la Autoridad Portuaria de Avilés, concesionarios y operadores portuarios y las empresas de la zona con autorización ambiental integrada para reducir los niveles de partículas PM10. Y estamos culminando, al fin, el Plan estratégico de la calidad del aire de Asturias.

Próximamente presentaremos la Estrategia de Economía Circular y la Estrategia de Acción por el Clima. Ambas atienden a la necesidad de adoptar los principios de la economía circular como nuevo modelo económico regional, en el que la adecuada gestión de los residuos permita aprovechar los recursos, y facilitar la lucha contra el cambio climático, que como hemos repetido en infinidad de ocasiones, es uno de los principales retos a los que nos enfrentamos en el planeta.

Si atendemos a la manida expresión de que “no se puede hacer política sin planificar y no se puede hacer planificación sin política”, este Gobierno puede decir que, desde lo que piensa, ha diseñado lo que quiere. Y para eso estamos ahora aquí, presentando unos presupuestos que nos doten de una capacidad económica que nos permita ir alcanzando las metas planteadas.

Las cuentas que presentamos, en coherencia con lo dicho, están alineadas con los documentos citados y darán continuidad, en buena parte, a actuaciones que ya se han puesto en marcha en este ejercicio. Así, les puedo decir que, atendiendo al plan de contratación de esta consejería previsto para el vigente año, el cual supera ampliamente el centenar de obras y servicios, a día de hoy, tenemos su totalidad, bien en ejecución, adjudicados o en las últimas fases de licitación.

A continuación, pasaré a dar explicación del proyecto de presupuestos, resaltando las principales partidas de acuerdo a la estructura departamental de la consejería.

El importe total del presupuesto proyectado para 2023 de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático asciende a 148.143.516 euros, lo que supone un incremento de un 25,68 % respecto al presupuesto vigente. De esta cantidad, 118.280.359 euros corresponden al presupuesto de la Viceconsejería de Medio Ambiente y Cambio Climático, un 27 % superior al aprobado para este año.

Estas cuentas tienen su reflejo en dos programas: el 441 A, de infraestructuras hidráulicas y gestión del agua, y el 443 D, de protección y mejora del medio ambiente.

En el programa 441 A se recogen, fundamentalmente las actuaciones enmarcadas en los planes directores de abastecimiento y saneamiento,



y de depuración, y también los gastos necesarios para atender la explotación y el mantenimiento de los sistemas de saneamiento y depuración, tanto de los sistemas regionales como los estatales y locales.

El presupuesto total dedicado a infraestructuras hidráulicas ha experimentado en 2023 un incremento de un 14 % respecto a 2022, pasando de 84,1 millones a 95,5 millones en 2023.

Gran parte de este incremento se debe al aumento de los costes de explotación de los sistemas de saneamiento y depuración, que para 2023 suponen un 66 % del presupuesto dedicado al agua, sumando un total de 62,8 millones, un 30 % superior a los 48 millones consignados para el ejercicio 2022. Este importante incremento del gasto es debido, no solo a la incorporación de las nuevas infraestructuras que se ponen en funcionamiento una vez terminadas las obras, sino también al impacto que en la escalada de precios ha generado la guerra de Ucrania, lo cual ha afectado de forma notable a los costes de la energía eléctrica, pero también al de los reactivos, el tratamiento de lodos y del resto de precios en general.

En definitiva, estos costes, que se cubren con los ingresos provenientes del impuesto de afecciones ambientales del uso del agua –anterior canon de saneamiento-, que pagamos los ciudadanos y las empresas asturianas, han superado con creces los 55 millones estimados para 2023. La realidad es que el ingreso previsto ha alcanzado techo, mientras que los gastos no paran de incrementarse.

Por esta razón, es esencial poner el foco en la generación de energía renovable para autoconsumo en las depuradoras, en la mejora de la eficiencia energética y en la necesidad de aplicar criterios de economía circular para valorización de materiales y energía que doten de sostenibilidad a los sistemas de saneamiento y depuración.

En este sentido, en el presupuesto para 2023 se ha iniciado este camino en la mayor depuradora de Asturias, Villaperi, incluyendo partidas para la instalación de paneles solares y para la recuperación de energía a través de la valorización energética de fangos. En conjunto se invertirán 8,4 millones, que serán financiados parcialmente con fondos europeos. Estas inversiones, además de contener el gasto energético, reducirán la huella de carbono de la depuradora.

Además de estas inversiones en energías renovables, arrancará en 2023 en Villaperi, después de las pruebas en planta piloto, el gran proyecto de economía circular del agua para la regeneración y distribución de agua depurada destinada a usos industriales y de servicios, que movilizará un presupuesto cercano a los 27 millones de euros a desarrollar durante los próximos años.



En definitiva, se trata de transformar Villaperi en el gran campo de pruebas de las actuaciones del Principado en materia de innovación del sector del agua para convertirla en una biofactoría o, lo que es lo mismo, en una instalación neutra en carbono en un horizonte de medio plazo, y que servirá de modelo para replicarlo progresivamente en el resto de depuradoras de la región.

Los proyectos mencionados a ejecutar en Villaperi, junto con la obra que se iniciará en 2023 por un importe superior a los 12,6 millones de euros para la construcción en un tramo cercano a la depuradora de un nuevo colector interceptor del río Nora, suponen una de las mayores movilizaciones de fondos de la que se beneficiará no solo Oviedo y los municipios del Nora, sino la región en su conjunto. Se trata de unas actuaciones que cuentan con financiación FEDER procedente del presupuesto de la Unión Europea.

Más allá de estos proyectos singulares, el presupuesto que la consejería dedica a la inversión en materia de agua en el ejercicio de 2023 asciende a 32,2 millones. Se trata de abordar actuaciones recogidas en los dos planes directores que mencioné anteriormente, de abastecimiento y saneamiento, aprobados en esta legislatura.

Antes de entrar en el detalle, me gustaría destacar que en 2023 tendremos en marcha, en ambas materias de abastecimiento y saneamiento, más de 100 actuaciones directas en un total de 54 concejos, lo que implica atender necesidades existentes en un elevado porcentaje de nuestro territorio.

Concretando territorialmente, en 2023 se iniciará la construcción de las infraestructuras de abastecimiento que permitan garantizar el suministro de agua en alta, en cantidad y calidad, incluso en los peores escenarios de escasez por el cambio climático, en los principales municipios del occidente de Asturias en los que no es posible conectarse a un sistema supramunicipal regulado por un embalse.

Así, la anualidad de 350.000 euros consignada en el presupuesto permitirá poner en marcha obras plurianuales por cuantía superior a los 17 millones, cuyos proyectos se han desarrollado durante 2022, en los municipios de Santa Eulalia de Oscos, Taramundi, Cangas de Narcea, Tineo, y San Tirso de Abres.

Estas actuaciones, junto con la prevista en Sariego para dotar de regulación al sistema de abastecimiento mediante la construcción de un depósito, se vienen a sumar a otras obras cuya contratación ha finalizado en 2022, y que se iniciarán en 2023 en Piloña, Grandas de Salime, Las Regueras, y Noreña, y a las que ya están en ejecución en Mieres, Teverga o Grado, dirigidas todas ellas a mejorar la garantía de suministro



y a renovar redes con el fin de reducir pérdidas de recurso, tal como recoge el Plan Director de Abastecimiento.

Igualmente, durante 2022 hemos avanzado en los instrumentos administrativos que nos permitirán abordar en el ejercicio 2023 los proyectos de las grandes arterias definidas en el Plan Director de Abastecimiento y refrendadas en el recientemente aprobado Plan Hidrológico de la Demarcación Cantábrico Occidental 2022-2027. Así, en agosto de 2022 se aprobó la incorporación en la encomienda de gestión directa del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a la sociedad estatal Aguas de las Cuencas de España (Acuaes) de las actuaciones de conexión del embalse del Soto de la Barca con la estación de tratamiento de agua potable de Ablaneda, en Corvera, y la construcción de las nuevas arterias para extender el sistema central hacia el oriente central y costero, las cuencas de los ríos Caudal y Aller y el bajo Nalón. Esto permitió incluir en los Presupuestos Generales del Estado de 2023 una partida plurianual de 200 millones para Acuaes.

En el presupuesto de la consejería de 2023 se ha previsto una cuantía de 100.000 euros para conveniar con Acuaes la redacción de los proyectos, toda vez que ya se cuenta con un estudio de alternativas de los mismos.

Estas actuaciones, junto con la incluida en el presupuesto aprobado por CADASA para 2023 de redacción del proyecto para extensión del sistema occidental desde el embalse de Arbón hasta Luarca, constituirán una solución definitiva y sostenible del abastecimiento de agua en Asturias.

En materia de saneamiento y depuración, el proyecto de ley recoge cerca de 30 millones para lanzar nuevas obras y para avanzar con las ya iniciadas.

Una vez puestas en marcha en 2022 las soluciones de saneamiento y depuración de las aglomeraciones urbanas de mayor tamaño, como es el caso de Nava-Bimenes, Puerto Vega, Anleo, Aller, La Espina, Carreña de Cabrales, o Río San Miguel, en el proyecto de presupuestos del 2023 se incluye la extensión de las aglomeraciones urbanas mediante la dotación de saneamiento a núcleos rurales que están en su zona de influencia.

Es el caso de los saneamientos previstos en la margen derecha de la Ría de Villaviciosa, con 1,1 millones, los 380.000 euros para el saneamiento de zonas rurales en San Juan de Moldes, en la aglomeración urbana de la ría del Eo, o los 2 millones destinados a Castrillón en el presupuesto de 2023 para la extensión de la red en el área de Quiloño y Pillarno. Se dotan, además, otras partidas nuevas que permitirán solucionar el saneamiento de Arobes en Parres: Laviana, en Gozón, o de Cespедера y otros núcleos, en Carreño, conectándolos a la depuradora de Ricao, a la de Maqua y a la de Gijón oeste, respectivamente.



Por su parte, en el proyecto de presupuesto se dotan partidas que permitirán iniciar en 2023 las obras que darán solución al saneamiento y depuración de varias agrupaciones rurales con sistemas colectivos: Lleiguarda, en Belmonte; Llovio y el Alisal, en Ribadesella; Noriega, en Ribadedeva; Sellaño y Beleño, en Ponga, o Veneros en Caso, por citar solo algunos.

Sin ánimo de realizar un repaso exhaustivo de todas las actuaciones que se incluyen en el presupuesto de obras hidráulicas para 2023, sí me gustaría destacar algunas de ellas:

- Se pretende iniciar las obras de recuperación integral de la ría de Navia, con una partida económica plurianual de 7,2 millones que se suma, en este ámbito geográfico, a las actuaciones destinadas al saneamiento y depuración de la aglomeración de Puerto Vega y de Anleo, también en Navia, y de Mohías, en Coaña, lo que suponen en la práctica inversiones en el entorno de la ría que rozan los 14 millones.
- En el ámbito de la ría del Eo se abordan actuaciones en Castropol (85.000 en la EDAR y 380.000 en San Juan de Moldes) y Vegadeo, con proyectos que superan los 700.000 euros.
- Continuando por el occidente podemos destacar los 460.000 euros que se destinarán al saneamiento de Bustelo, en Ibias, los casi dos millones que se invertirán en Trevías, en Valdés, o los 1,5 millones para el saneamiento y abastecimiento de La Espina, en Salas.
- Continuaremos en este ejercicio con las obras necesarias para finalizar el saneamiento de Sotiello, Palacio, Alcedo y Folgueras, en el concejo de Lena.
- Ya en la zona central, destinaremos 2,5 millones para el río Montés, en Langreo, solucionando definitivamente un problema ambiental que viene arrastrándose desde hace años. En este concejo también se invertirán 600.000 euros para abordar mejoras en la EDAR de Frieres. Y en Mieres habrá una inversión de casi 2 millones de euros tanto en abastecimiento, en el depósito de La Herradura, como en saneamiento, en el río Millera.
- En los concejos del oriente, se incluyen 1,5 millones de inversión en Ribadesella, para los saneamientos de Llovio, El Alisal y el río San Miguel, más de medio millón se dedican a diferentes actuaciones de saneamiento en Llanes, y casi 700.000 euros para el saneamiento en Noriega y Villanueva, en Ribadedeva. Sin olvidar las actuaciones iniciadas este año en Arriondas (Parres) para prevenir los impactos adversos provocados por el cambio climático en forma de inundaciones, que en el proyecto de presupuestos de 2023 de la consejería se dota con



una partida de 1.050.000 euros para abordar los trabajos en el río Chico. Asimismo, se dota otra partida para Parres que permitirá iniciar el saneamiento de la agrupación rural de Arobes, con una inversión global que supera los 750.000 euros.

Otra cuestión que tiene cabida en este presupuesto es la partida dotada con los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE, que va a permitir realizar una inversión en digitalización del ciclo integral del agua mediante la adquisición de una plataforma informática que sirva de apoyo y ayuda en la toma de decisiones en materia de abastecimiento y saneamiento, y que incorporará tanto los datos de las infraestructuras regionales como los de los sistemas locales.

El presupuesto dedicado a la protección y mejora del medio ambiente, incluido en el programa 443 D, ha experimentado un incremento de más de un 150 % en 2023 respecto a 2022 (22,7 M€ frente a 8,9 M€), fruto del impulso dado por el Gobierno del Principado a las políticas ambientales, que le ha llevado a adoptar la decisión de reinvertir en medio ambiente parte de los ingresos obtenidos por la aplicación del impuesto al depósito en vertedero.

Este programa atiende actuaciones en materia de residuos y economía circular, pero también de cambio climático y calidad del aire, recuperación de suelos o mejora de la información ambiental, entre otras. En materia de residuos y economía circular querría destacar el apoyo que este presupuesto presta a los ayuntamientos para afrontar las nuevas obligaciones que se presentan en torno a la gestión de residuos, como consecuencia de la entrada en vigor de la nueva ley de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Dicho apoyo se plasma en el presupuesto con 10 millones a través de tres iniciativas:

- Por un lado, una subvención, por un importe de un millón de euros, dirigida a la limpieza de residuos en playas, que beneficia a los 18 concejos costeros.
- Por otro, una subvención de 7 millones en ayudas para recogida y transporte de residuos al Centro de Tratamiento de Residuos de COGERSA en Serín, que permitirá compensar la subida de tarifas consecuencia del impuesto al depósito de residuos en vertedero.
- La tercera iniciativa va más allá de una aportación económica, ya que supone un cambio de modelo en torno a los puntos limpios: nuestro objetivo es que la gestión se realice con una visión regional y sin que los ayuntamientos soporten la carga económica que su gestión supone actualmente. Para ello, en 2023 se subvencionará a COGERSA y a EMULSA con un total de 2 millones para cubrir los gastos derivados de los costes de personal para la atención a los puntos limpios y de los costes de transporte.



Siguiendo con los residuos, en 2023 se procederá a iniciar las actuaciones de la nueva partida de 3,2 millones de euros de fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España dedicada al “Plan de apoyo a la implementación de la Estrategia Española de Economía Circular y a la normativa de residuos”, que se dedicarán a dotar de instalaciones de preparación para la reutilización y de compostaje comunitario a distintos ayuntamientos.

Igualmente, se ha reservado una partida para iniciar los trabajos de elaboración del nuevo Plan integrado de gestión de residuos para una economía circular de Asturias (PIRECA).

Para atender a las nuevas obligaciones legales derivadas de la nueva ley de residuos estatal, se iniciará el estudio de la incidencia del amianto en los edificios públicos del Principado de Asturias, procediendo además a realizar una primera intervención en un edificio de la consejería, ubicado en Oviedo. En esta línea, se destinarán también recursos para apoyar a los ayuntamientos más pequeños en la realización de inventarios de la presencia de este material.

A la planta de residuos ganaderos de Cabrales se destinan en este presupuesto casi 600.000 euros, dejando así patente el apoyo de esta consejería a las explotaciones ganaderas y a su adecuada gestión de los residuos en un espacio tan emblemático por sus valores medioambientales, como es el Parque Nacional de Picos de Europa.

El presupuesto en materia de cambio climático se incrementa casi un 25% respecto al ejercicio anterior, hasta los 872.884 euros, con el objetivo de poner en marcha distintas actuaciones en materia de adaptación y mitigación que se están definiendo en la Estrategia de Acción por el Clima.

La futura estrategia tiene cabida en el proyecto de presupuestos de 2023 con varias acciones, como la contratación de un análisis sobre los riesgos derivados del cambio climático en Asturias y la elaboración de mapas de riesgos con variables climáticas, el impulso a proyectos de adaptación al cambio climático o los trabajos relacionados con la cátedra universitaria de cambio climático, recientemente creada. En el aspecto de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, se consignan varias partidas para impulsar el registro autonómico para medición de huella de carbono y proyectos de reducción y compensación de emisiones.

Por lo que atañe a la calidad del aire, la consejería sigue apostando por la mejora del conocimiento y el control de la misma, con una inversión de más de 350.000 euros dirigida a garantizar un funcionamiento adecuado de la red de control de la calidad del aire en el Principado de Asturias e



implementar algunas de las medidas contempladas en los planes de acción aprobados recientemente, como el de Gijón oeste y el de la zona industrial y portuaria de la margen izquierda de la ría de Avilés.

En otro orden de cosas, se duplican respecto a 2022 los fondos destinados a la descontaminación de suelos y a la recuperación ambiental de espacios degradados, destacando una inversión cercana al millón de euros para la restauración ambiental de las escombreras de la minería de mercurio en Somiedo.

Y también, ante la posible y deseable aprobación de la ley de calidad ambiental, se ha previsto una serie de partidas presupuestarias que nos permitirán desarrollar herramientas de colaboración con los ayuntamientos y de apoyo a técnicos, tanto de la administración como del sector privado.

Ahora procederé a desglosarles el presupuesto de **la Dirección General de Función Pública**.

La Dirección General de Función Pública ha presupuestado una partida de global de 2.054 millones para el conjunto de los gastos de personal de la Administración, un 4,68% más que este año. Las cuentas prevén un aumento del 2,5% del sueldo de todos los empleados públicos, derivado de la ley de presupuestos generales del Estado, que supone 49,9 millones. A este coste se suma el 1,5% más (29 millones) que se aplicó a finales de 2022 por el real decreto-ley estatal y que, por no estar previsto inicialmente este año, debe añadirse a los créditos iniciales de las cuentas de 2023.

Por otro lado, con el presupuesto se aprueban las plantillas para el año 2023, que, con respecto a las aprobadas para 2022 registran las transformaciones de plazas derivadas de acuerdos de Consejo de Gobierno aprobadas en el último año y se añade la creación de 2.983 nuevas plazas. De ellas, 2.493 plazas se corresponden con nombramientos o contrataciones temporales en vigor, por lo que la creación de las mismas no supondría una variación de gasto. Les comento el detalle de las mismas:

- 2.165 estatutarios que hasta ahora eran eventuales del SESPA
- 59 efectivos de programas de refuerzo en Consejería de Derechos Sociales
- 5 plazas de Viceconsejería de Justicia (3 psicólogos, 1 trabajador social y 1 gestor procesal, que se corresponden con refuerzos temporales)
- 27 enfermeras del ERA
- 222 auxiliares de enfermería fijas discontinuas del ERA que vienen a cubrir los planes de vacaciones.
- 15 plazas del Centro de Atención a Víctimas de Agresiones Sexuales



El resto son 490 plazas, se consideran como incremento neto de gasto por importe de 4,9 millones con el siguiente desglose:

- 38 docentes en Educación
- 2 plazas en servicio de residuos y economía circular
- 5 plazas para la apertura del centro de orientación y acompañamiento en innovación (Langreo), para el SEPEPA
- 12 plazas de nueva creación en Viceconsejería de Justicia, pertenecientes a cuerpos al servicio de la Administración de Justicia: en Fiscalía, Instituto de Medicina Legal y juzgados, incluido un nuevo juzgado de primera instancia en Oviedo)
- 251 plazas en el ERA: 223 TCAE, 8 fisios, 8 terapeutas ocupacionales, y 12 enfermeras
- 182 plazas de fijos discontinuos en centros asistenciales de la consejería de derechos sociales y bienestar.

Como pueden darse cuenta, los ámbitos donde se incrementa la plantilla son asistenciales (SESPA, ERA, centros de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar,...), o de atención directa a ciudadanos (Justicia, Salario Social, Dependencia, Atención a Víctimas de Violencia de Género, SEPEPA, etc.) con un objetivo claramente enfocado hacia la mejora y ampliación de la prestación de los servicios con mayor demanda ciudadana.

Igualdad

Por lo que se refiere a las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, el Instituto Asturiano de la Mujer es el órgano administrativo al que se asigna la mayoría de los recursos destinados a esta finalidad. Dichos recursos se incluyen en el programa presupuestario 323B, que al igual que en años anteriores, incorpora fondos procedentes del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Desde 2022, además, también se incorpora un fondo nuevo procedente de los Presupuestos Generales del Estado, el llamado Plan Corresponsables, presentado como una política semilla, y por último, los fondos europeos correspondientes al programa contra la violencia de género, en concreto contra la violencia sexual denominado Plan España te protege III (MRR).

Para el ejercicio 2023 se pretende seguir avanzado en las cuatro líneas de actuación diseñadas como estratégicas en la actual legislatura.

En primer lugar, la capacitación en igualdad y la especialización de todos los agentes relacionados con la igualdad y la violencia de género. En segundo lugar, desarrollar la igualdad en el modelo de gobierno del Principado de Asturias. En tercer lugar, incorporar la igualdad como un valor insustituible en el desarrollo social y económico de Asturias de manera que ésta impulse la innovación social y económica, se fomente la



sostenibilidad a través de la corresponsabilidad y se mejoren las condiciones de vida de las mujeres especialmente en el medio rural.

Por último y en cuarto lugar, realizar todas las acciones necesarias para la prevención de la violencia de género, la atención integral a las víctimas y en la medida de lo posible la sanación y reparación de las agresiones sufridas.

Los objetivos específicos de este programa presupuestario, se vinculan directamente a los establecidos en el III Plan Estratégico de Igualdad del Principado de Asturias 2020-2023. Con la Concertación para la recuperación de Asturias-Concertación social 202-2021 (CREA), en la que por primera vez en la historia de la concertación social asturiana se crea una mesa específica para la Igualdad y en la concertación económica y social 2022-2023 en la que dicha mesa se mantiene con la aprobación de y el Plan Corresponsables.

En lo referente a la violencia de género, se vincula también con el Pacto de Estado en materia de violencia y con el fondo europeo MRR Plan España te protege III.

En lo que respecta al trabajo para la erradicación de la violencia de género, en primer lugar se reforzara toda la Red de Casas de Acogida del Principado de Asturias, con la inclusión de un piso tutelado más y, por tanto, de un Ayuntamiento (Mieres) que se une a la Red. Asimismo, se refuerza el centro Laviana que sumará a la atención legal con la que ya cuenta, la atención psicológica.

Por otra parte, se dará continuidad al desarrollo del Centro de Crisis para víctimas de agresiones sexuales con la ampliación del mismo y se celebrará el I Congreso de Violencia de Género del Instituto Asturiano de la mujer.

También se continua el trabajo frente a la violencia sexual que sufren las mujeres en situación de trata y prostitución, con el desarrollo de la Estrategia Frente a la Prostitución y la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual que se acaba de aprobar y presentar, y con ella la redacción y aprobación de los protocolos frente a la mutilación genital femenina y los matrimonios tempranos y forzosos.

Durante 2023 se continuará el trabajo de incorporación del Plan Corresponsables en el Plan Asturiano de Corresponsabilidad con la puesta en marcha del Banco de Empresas, el Laboratorio de innovación: economía de los cuidados y corresponsabilidad y la Mesa del Plan Asturiano de Corresponsabilidad. También continuará el desarrollo de Proyectos Piloto, Pueblos Corresponsables.



A lo largo de 2023 se concluirá la puesta en marcha de las medidas aprobadas en el marco de la concertación social: 25 medidas específicas acordadas en la mesa de Igualdad del CREA, entre ellas el diseño, aprobación y puesta en marcha de la figura de Agente Delegada y Delegado de Igualdad y entre otras 35 medidas más acordadas en la Concertación social y económica de Asturias 2022-2023.

Además, en 2023 se aprobará el Plan de igualdad de las empleadas y empleados públicos del Principado de Asturias.

Por último, en materia de Igualdad se concluirá y aprobará la Estrategia de Salud de las mujeres en Asturias y la Estrategia de Igualdad en el Deporte.

Se continuará también con el apoyo al movimiento asociativo de mujeres y al fomento de actuaciones de sensibilización e investigación relacionadas con las políticas de Igualdad, con la apertura de la Cátedra de Estudios Feministas del Instituto Asturiano de la Mujer.

Igualmente, continuará la Escuela Virtual de Igualdad del Instituto Asturiano de la Mujeres y el desarrollo de Crea Igualdad en colaboración con la TPA.

Reto demográfico

En el proyecto de presupuestos para el año 2023 se refuerzan algunas medidas y acciones de las que han ido dando cuenta los titulares de las diferentes consejerías que han pasado por esta comisión y de las que dará cuenta esta tarde la consejera de Hacienda, que cierra la ronda de comparecencias, en lo tocante a los aspectos relacionados con sus competencias en materia de fiscalidad y de nuevos regímenes y condiciones de ayuda para reforzar, aún más si cabe, la atención a colectivos, ciudadanos y ámbitos territoriales con problemas demográficos.

En términos generales, y en primer lugar, el proyecto de presupuestos para el año 2023 aborda la cuestión demográfica desde una amplia perspectiva social para atender a una sociedad regional muy envejecida —a la que, por cierto, debemos las generaciones actuales los niveles de bienestar y la calidad de vida de las que disfrutamos en el presente—, desde el punto de vista de la natalidad muy poco dinámica y, como también ocurre en otras regiones, con problemas para la emancipación de los jóvenes. Por eso se amplían las ayudas para cuidado de niños de 0 a 3 años, se aumentan significativamente las ayudas directas a la natalidad y las deducciones fiscales por el cuidado de hijos menores de 25 años así como las deducciones a los jóvenes para favorecer la emancipación o el incremento de la deducción para familias numerosas y monoparentales.



En segundo lugar, desde una perspectiva de reactivación económica, se extienden las deducciones por compra o rehabilitación de la vivienda habitual a todos los concejos en riesgo de despoblación y se amplían las ayudas contra la pobreza energética. El grueso de las medidas de apoyo, inversiones y fomento de la actividad económica se abordan desde las consejerías con mayor capacidad inversora o de atracción de inversiones. La mejora de la tasa de actividad y la creación de empleo, estimuladas en anteriores ciclos económicos con la llegada a Asturias de población inmigrante, se han revelado históricamente como determinantes —más allá del actual decrecimiento vegetativo de la población que arrastramos desde hace varias décadas— para la mejora de la situación demográfica. Por eso, la aspiración a una mejora de la tasa de actividad y del empleo es y será un objetivo permanente del Gobierno de Asturias, y así se refleja en este proyecto de presupuestos.

En tercer lugar, desde las medidas dirigidas a la prestación de servicios y sobre todo a la lucha contra la despoblación y la consolidación de unas nuevas relaciones entre el campo y la ciudad. Si los problemas demográficos se dan con mayor o menor medida y con diferentes características en los distintos ámbitos territoriales de la región, sean urbanos o rurales, es en estos últimos donde el problema es más grave y complejo.

Las medidas de cohesión territorial, prestación de servicios, infraestructuras, comunicaciones y de mejora de la actividad económica en el medio rural, de las que se ha dado cumplida cuenta desde la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, Salud, Industria, Empleo y Promoción Económica, Derechos Sociales o Educación deben ser sostenidas en el tiempo —y mejoradas en la medida que la disponibilidad presupuestaria lo permita— para ir paulatinamente revertiendo una situación que nos afecta desde hace varias décadas y que necesitará aún varias décadas para equilibrarse.

Por todo ello, y para ir finalizando, con los presupuestos para el año 2023 desde el Gobierno del Principado de Asturias continuamos trabajando para atender las necesidades de la población asturiana, atenuar las consecuencias de la crisis demográfica, avanzar en la modernización de la administración como palanca de acción económica, en la igualdad entre mujeres y hombres, y prepararnos para afrontar los nuevos retos ambientales.